

El comandante guerrillero y actual negociador de las Farc en el proceso de paz fue inhabilitado por 20 años para ejercer cargos públicos.

El juzgado séptimo especializado de Bogotá condenó a 33 años al comandante guerrillero Henry Castellanos Garzón, alias ‘Romaña’ por su participación y conocimiento en los hechos que rodearon la planeación y ejecución del secuestro de Juliana Villegas registrado el 27 de noviembre del 2000 en Bogotá.

‘Romaña’, quien comanda el Bloque Oriental de las Farc fue sentenciado por el plagio de la estudiante de la Universidad Javeriana, hija del actual ministro de Defensa Luis Carlos Villegas. La joven fue secuestrada cuando salía del centro universitario en la localidad de Chapinero, en el nororiente de Bogotá.

El 2 de marzo de 2001, cuatro meses después del secuestro, fue liberada. Las autoridades vincularon a ‘Romaña’ como el determinador del plagio. Por estos mismos hechos fue condenada la guerrillera conocida con el alias de ‘La Negra’, quien hacía parte del Bloque Oriental de las Farc.

En el fallo de primera instancia se ordena la captura de ‘Romaña’ quien desde octubre de 2014 participa como negociador de las Farc en los diálogos de paz que se adelantan en La Habana (Cuba) entre dicho grupo armado ilegal y el Gobierno.

Por su responsabilidad en la toma guerrillera a Mitú en noviembre 1998 el comandante guerrillero fue sentenciado en 2012 a 38 años y cuatro meses de prisión por los delitos de homicidio agravado y secuestro extorsivo.

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/condenan-33-anos-de-prision-alias-romaña-secuestro-articulo-586249>